



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.387.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, evalúe la posibilidad de:

- Extender la Línea 3 del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, al sector Sur-Oeste del Barrio Antártida Argentina, más específicamente, se sugiere que el recorrido por J. R. Armando siga hasta Larrea (actualmente gira a la izquierda por Azcuénaga), gire a la derecha hasta Jauretche, gire a la derecha J. J. Paso y siga por esa arteria hasta retomar el recorrido normal.
(Exp. C.M. N.º 09039-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, en el primer día del
mes de noviembre del año dos mil
dieciocho. _____


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




JORGE MURIEL
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela